



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 052-2008-MTC/16

Lima, 22 JUL. 2008

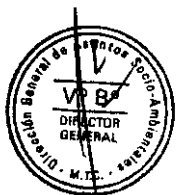
Visto, el Memorando N° 001-2008-MTC/CE-C.P N° 0008-2008, en el que se solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Concurso Público N° 0008-2008-MTC/CANETAAIJCH para la "Elaboración del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario –PACRI, para los afectados de los Asentamientos Humanos localizados en el área de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 045-2008-MTC/16 de fecha 25 de junio de 2008, se aprobó el Valor Referencial y el Expediente de Contratación del Concurso Público N° 0008-2008-MTC/CANETAAIJCH para la "Elaboración del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario PACRI – para los Asentamientos Humanos localizados en el área de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" – Primera Convocatoria;

Que mediante Memorando N° 001-2008-MTC/CE–C.P N° 0008-2008, de fecha 14 de julio de 2008, el Presidente del Comité Especial designado por Resolución Viceministerial N° 568-2008-MTC/02, remite –para su aprobación– las Bases del Concurso Público N° 0008-2008-MTC/CANETAAIJCH para la "Elaboración del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario PACRI – para los Asentamientos Humanos localizados en el área de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" – Primera Convocatoria;

Que, el artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 069-2007-MTC/01, de fecha 08 de febrero de 2007, se ha delegado en los Directores Generales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la facultad de aprobar las Bases de las Licitaciones Públicas y Concursos Públicos cuyo objeto de adquisición o contratación corresponda, por la materia, a las funciones que ejercen en los ámbitos de sus respectivas competencias, cuya aprobación deberá ser efectuada mediante resolución;



Que, en consecuencia es necesario aprobar las Bases del referido proceso de selección, dictándose el acto administrativo correspondiente;


De conformidad con el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento y en uso de las facultades delegadas por Resolución Ministerial N° 069-2007-MTC/01;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas del Concurso Público N° 0008-2008-MTC/CANETAAIJCH "Elaboración del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario PACRI – para los Asentamientos Humanos localizados en el área de ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" – Primera Convocatoria.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Presidente del Comité Especial encargado de llevar a cabo el Concurso Público N° 0008-2008-MTC/CANETAAIJCH para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.



Juan Carlos Paz Cárdenas
Director General (e)
Dirección General de Asuntos Socio Asistenciales